



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los dieciseis (16) días del mesⁱ septiembre del año dos milⁱⁱ veinticuatro, siendo lasⁱⁱⁱ 08:30 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^{iv} cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N°^v 624/2024 (EXP-^{vi} 2368/2024) para cubrir cargo/s, Categoría^{vii} 5 del Agrupamiento^{viii} Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de^{ix} Jefe de Supervisión en el Departamento de Ingeniería

| Apellido/s y Nombre/s: ^x | DNI/LP |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Romero, Natalia Soledad | DNI 32.196.867, Leg 13234 |

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

| Apellido/s y Nombre/s: | DNI/LP |
|------------------------|--------|
| ----- | |

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente. Cabe mencionar que teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 23 de la Resol. R 755/2018, este jurado prescinde de realizar la Entrevista Personal.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

| Orden | Apellido/s y Nombre/s: | DNI/LP |
|-------|-------------------------|---------------------------|
| 1 | Romero, Natalia Soledad | DNI 32.196.867, Leg 13234 |

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

| Apellido/s y Nombre/s: | DNI/LP |
|-------------------------|---------------------------|
| Romero, Natalia Soledad | DNI 32.196.867, Leg 13234 |

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

[Handwritten signatures and names]
 DIEGO SAMUEL 12772
 DIGNOSIMO CARVALLO
 ROMERO
 ROMERO
 8938

- ⁱ Indicar mes en letras y números
- ⁱⁱ Indicar año calendario en letras
- ⁱⁱⁱ Indicar hora en letras
- ^{iv} Indicar clase de concurso
- ^v Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- ^{vi} Indicar número y año del Expediente
- ^{vii} Indicar número de categoría
- ^{viii} Indicar Agrupamiento
- ^{ix} Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
- ^x Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

[Handwritten signature]
 He notificado
 Natalia Romero
 16/9/24.